

ACTA N° 60

--- A los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (30/11/21), siendo las dieciocho horas con dos minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA (4to. Suplente en reemplazo del Dr. Francisco Javier CRISAFULLI), Dra. Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ing. María Teresa ALVAREZ. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO. Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srta. Martina MINGORANCE PORTILLO. -----

--- Ausentes: Con aviso: Ing. Lautaro JUANEDA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Jorge Oscar VIVALDELLI) y Sr. Pablo TORNELLO. Sin aviso: Srta. María Paula MORALES.-----

--- Participan también la Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE, el Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO, la Coordinadora de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO, y el Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ing. Roque D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA.-----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la reunión.-----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión:-----

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 59

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 59 correspondiente a la sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2021. Sometida a consideración resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes.-----

2. INFORME DEL DECANO

--- Siendo la hora 18:04 se incorpora a la reunión la Ing. María Susana BERNASCONI.-----

2.1. REUNIÓN RECTOR – DECANAS/OS

--- Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ informó a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector no ha convocado a reunión de Decanas/nos. El Sr. Rector continúa en su domicilio en proceso de recuperación paulatina. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2. ASAMBLEA PLENARIA DE CONFEDI 70

--- Presidencia informó que entre el martes 23 y el viernes 26 del corriente mes tuvo lugar la Plenaria N° 70 del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, bajo el lema "La articulación entre la gestión académica y las políticas de Estado, su proyección y posibilidades". La citada Plenaria encuentra a las instituciones socias de CONFEDI en un importante proceso de innovación y renovación de los planes de estudio de sus carreras. Una particular oportunidad para re articular los trayectos académicos con las políticas públicas que promueven el

desarrollo de nuestro país. La Asamblea fue concebida como un espacio de reflexión, que apunta a agregar valor a los nuevos diseños de nuestras carreras, dando especial lugar de encuentro y diálogo de las unidades académicas formadoras de ingenieros e ingenieras con los hacedores de esas políticas públicas. Entre los invitados participantes estuvieron el Ministro de Educación, Jaime PERCZYK; el Secretario de Políticas Universitarias, Oscar ALPA; la Directora de Acreditación de Carreras de CONEAU, Marcela GROppo; la Coordinadora de Grado de CONEAU, Ana FILIPPA; las personas responsables de la acreditación de carreras de ingeniería, Daniela LÓPEZ y Martín AKIKE; la Ministra de Mujeres, Género y Diversidad, Elisabeth GÓMEZ ALCORTA; el Director Ejecutivo del Programa de Capacitación en Género del CONFEDI, Néstor GARCÍA; y el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel FILMUS. Las primeras convocatorias a acreditación en el marco de los estándares de segunda generación se harán en 2022; incluirá la realización de talleres preparatorios con tiempo suficiente y se espera que las autoevaluaciones propiamente dichas tengan lugar en 2023. Se recomendó que para entonces se tengan implementados los planes de estudio en el marco de los nuevos estándares. Toda la información y exposiciones están disponibles en el sitio oficial del CONFEDI. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. ASAMBLEA PLENARIA DE CODFAUN

--- En simultáneo con la del CONFEDI, tuvo lugar la Asamblea del Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN), a la que ha encomendado asistir, en representación de esta Casa de Estudios, al Director General de la Carrera Arquitectura, Arq. Emilio PIÑEIRO. En este ámbito, recién se encuentran en el proceso preliminar que conducirá a la elaboración de los estándares de segunda generación para las carreras de Arquitectura. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.4. FALLECIMIENTO DE LA ALUMNA VALENTINA MURATORE

--- A continuación, el Sr. Decano, con profundo pesar, informó el fallecimiento de la alumna Valentina MURATORE, estudiante de la carrera Ingeniería de Petróleos de esta Casa de Estudios, ocurrido el día 23 del corriente mes. Valentina MURATORE transitaba la última etapa de sus estudios, estaba próxima a graduarse y con un excelente desempeño académico. Tan luctuoso hecho consternó a la Comunidad Educativa de la Facultad y, si bien la enfermedad que padecía nos la arrebató muy rápidamente, su esencia queda con nosotros con el mejor de los recuerdos. En su oportunidad, mediante Resolución N° 543/2021-FI, se declaró duelo en el ámbito de la Facultad. El Ing. FERNÁNDEZ expresó sus condolencias y el más sentido pésame para sus seres queridos, a lo que el Cuerpo adhirió. -----

2.5. FALLECIMIENTO DEL EGRESADO ALEJANDRO NEME

--- Agrega el Ing. FERNÁNDEZ que idéntica situación de consternación se vivió por el fallecimiento del Ingeniero Industrial Alejandro NEME, egresado de nuestra Casa de Estudios. En esta oportunidad, el Sr. Decano cedió la palabra al Consejero Ing. Pablo ZANATELLO, para expresar palabras de recuerdo y reconocimiento en representación de la Asociación de Graduados de la Facultad de Ingeniería. Al respecto el Ing. ZANATELLO dirigió unas palabras haciendo referencia desempeño destacado que tuvo el profesional, que la Facultad honra a sus egresados que terminan su carrera antes de tiempo de una forma inesperada, pidió elevar una plegaria y las condolencias a su familia. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS

--- A continuación, el Sr. Decano solicita autorizar el tratamiento de dos expedientes, que fueron remitidos por sistema al Consejo Directivo el 1 y el 16 de noviembre próximo pasado, respectivamente, y por un error de omisión involuntario no se incluyeron en su oportunidad en el Orden del Día enviado a los miembros del Cuerpo. Se autorizó. -----

- EXP-E-CUY: 11699/2021. CEREP.Cov. HAIST, Evelina Raquel. JTP. D-SIM. Gestión en Seguridad, Medio Ambiente y Salud. ÁREA 05. -----

--- El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que, en relación con la consulta realizada a los Miembros de la Comisión Particular CEREP.Cov, a saber:-----

“Dada la incompatibilidad de impulsar un CEREP.Cov teniendo una o más designaciones en cargos con carácter de Efectivos, y teniendo en cuenta que el SAPOE es un área particular, no disciplinar, en la que no se agrupan las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, se elevan las actuaciones obrantes en el expediente de referencia a la Comisión Paritaria Particular de la Universidad Nacional de Cuyo para interpretar, conforme Resolución N° 265/2020-CS, Artículo 4°, Inciso f), si corresponde:

- Designar a la Psicopedagoga Evelina HAIST (DNI N° 20.677.041 - Legajo N° 29.433) en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Carácter Efectivo, en el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Gestión en Seguridad, Medio Ambiente y Salud” como asignatura base de referencia a los efectos del CEREP.Cov; -----
- sabiendo que se encuentra designada en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Carácter Efectivo, en el ÁREA: Servicio de Apoyo Pedagógico y de Orientación al Estudiante (SAPOE). -----

--- En respuesta y conforme Dictamen N° 1729/2021 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, concluye que: “Analizada la cuestión que tramita en las presentes, esta Dirección estima que no existe óbice para la postulación de la interesada, teniendo en cuenta que el cargo efectivo que revista en el Servicio de Apoyo Pedagógico y de Orientación al Estudiante (SAPOE), corresponde a un área particular, no disciplinar, en la que no se agrupan las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería. Como consecuencia de lo expuesto, se remiten las presentes a fin de continuar con el procedimiento CEREP Cov. de la Sra. HAIST”. -----

--- Habiendo tomado conocimiento y puesto a consideración, el Cuerpo autoriza dar continuidad al trámite en los términos dispuestos en la consulta realizada. -----

- EXP-E-CUY: 35506/2021. Propuesta designación del Prof. Ing. Ricardo UNGARO con carácter de Profesor Extraordinario.-----

--- La propuesta ha sido impulsada por docentes de las asignaturas Industrias y Servicios, en la cual desarrolló mayormente su actividad el Ing. UNGARO, acompañados por docentes de los espacios curriculares Tecnología Industrial, Sistemas de Información y Proyecto Final de Estudios.-----

--- A efectos de autorizar la constitución de una comisión ad hoc para la elaboración de un informe valorativo que sirva de base a la decisión a adoptar por el Cuerpo, conforme los términos dispuestos por Ordenanza N° 072/1994-CS, el Sr. Decano propone al Cuerpo autorizar su constitución con las siguientes personas: Ing. Esp. Patricia INFANTE; Dra. Ing. Ana María FURLANI; Ing. Alejandro FARA. Se autorizó por unanimidad de sus miembros.----

--- Seguidamente se trataron los siguientes temas.-----

- Ratificación Resolución N° 288/2021-FI dictada por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo (Publicada en el Digesto). -----

--- Expresa el Ing. FERNÁNDEZ que se trata de una resolución emitida el 18 de junio de 2021, pendiente de ratificar, conforme las actuaciones obrantes en el EXP-E-CUY: 4009/2021, donde obra el pedido de REDUCCIÓN de dedicación EXCLUSIVA a SEMIEXCLUSIVA del

Sr. Alejandro José POLVOREDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con funciones en el Laboratorio de Informática Docente de esta Facultad, en el que fue designado por Resolución N° 207/1998-CD, por la cual se dispuso otorgar, el cambio de dedicación EXCLUSIVA a SEMIEXCLUSIVA. Puesto a consideración, se ratificó la Resolución N° 288/2021-FI dictada por Decanato ad referendum del Consejo Directivo. -----

- EXP_E-CUY: 10121/2021 - SECRETARIA ACADEMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de AYTE 1ra - Dedicación Exclusiva - Carácter Interino, para el ÁREA 16: VÍAS DE COMUNICACIÓN, con TOPOGRAFÍA como temáticas de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Presidencia informa que, en relación con lo dispuesto por Resolución N° 066/2021-CD, una vez que se expidió la Comisión Asesora, el Cuerpo dispuso que la designación quede condicionada a la efectiva presentación de la certificación de probanzas. Solicitadas las probanzas y certificadas por el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, se remitieron a la Comisión Asesora interviniente en el concurso con el objeto de verificar las certificaciones de las probanzas presentadas e informar al Cuerpo si corresponde convalidar o no convalidar la designación en el cargo. En su informe la Comisión Asesora detalla que algunas probanzas han sido certificadas y otras no, pero no se expide respecto de si se ratifica o no el orden de méritos propuesto. Por lo expuesto, el Cuerpo dispuso solicitar a la Comisión Asesora que informe si, teniendo en cuenta los antecedentes cuyas probanzas han sido certificadas, ratifica o rectifica el orden de mérito propuesto. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Asuntos Académicos

--- Por dicha Comisión presidió e informó el Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO -Secretario Académico-, en reemplazo del Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los temas que a continuación se mencionan:-----

- EXP_E-CUY: 6563/2020 – DECANATO - S/Reconocimiento académico de actividades de investigación vinculadas a la acreditación de carreras de grado. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó aprobar la propuesta que ofrece la posibilidad de incorporar a estudiantes en el Proyecto de Investigación SIIP TIPO 1, de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, Código 06/B368, titulado “Nueva Generación de Estándares para Ingenierías: Contribuciones al Proceso Institucional Preparatorio para las Nuevas Convocatorias de Evaluación y Acreditación de Carreras”, aprobado por Resolución N° 4142/2019-R, con la posibilidad de ofrecer una certificación curricular, acreditable como Asignatura Electiva. Por otra parte, propuso en caso de ser necesario, considerar alternativas para asegurar la participación de estudiantes instruidos en la normativa vigente de los procesos de acreditación. Se aprobó.---

- EXP_E-CUY: 23375/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP –DED. SIM - Carácter Interino para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con las asignaturas base de referencia "Industrias y Servicios" e "Industrias y Servicios I" a los efectos del concurso. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso y aprobar la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en el concurso para proveer UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Carácter Interino para el ÁREA: 8 -

ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con las asignaturas base de referencia "Industrias y Servicios" e "Industrias y Servicios I" a los efectos del concurso. Se aprobó. ----

- EXP_E-CUY: 31351/2021 – FACULTAD DE INGENIERIA – DECANATO – S/Rediseño curricular de las titulaciones de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería con estándares de segunda generación: AATT y consideraciones sobre planes vigentes. ----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó avalar la propuesta preliminar del Perfil de Egreso y los Alcances de las Titulaciones de grado, y en caso de ser necesario, aceptar la revisión de su contenido a medida que se la utilice como herramienta deliberativa. Con posterioridad, se presentarán y tratarán los correspondientes a la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación". Se aprobó. -----

- EXP-E-CUY: 32105/2021 - DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con ENIB, Francia, para Ingeniería Mecatrónica.-----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el orden de méritos propuesto de estudiantes para participar del Programa de intercambio de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB), Francia, que contempla DOS (2) movilidades para alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica. Se aprobó. -----

- EXP_E-CUY: 35371/2021 - DIRECCION GENERAL DE POSGRADO - S/ Designación miembros del Jurado de Trabajo Final de Maestría del Esp. Ing. Jorge Alberto NOGUEROL en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental.-----

--- Visto el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar la tesis del Esp. Ing. Jorge Alberto NOGUEROL, alumno de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", otorgando el reconocimiento de "Mérito Equivalente", porque no posee el grado académico de Magíster o superior, a la Directora del Tesis Esp. Ing. Patricia Susana INFANTE, quien ha sido designada integrante del Cuerpo Docente de la citada carrera de posgrado. Se aprobó. -----

--- Siendo la hora 18:43 ingresa a la reunión la Dra. Lucía Inés BROTTIER. -----

- EXP_E-CUY: 35858/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la asignatura "Investigación Operativa " como temática de referencia a efectos del concurso.-----

--- Considerado el Expediente de referencia, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso y aprobar la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo para proveer UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la asignatura "Investigación Operativa " como temática de referencia a efectos del concurso. Se aprobó.---

- EXP_E-CUY: 36666/2021 – SECRETARIA ACADEMICA - S/Calendario Académico Ciclo Lectivo 2022. -----

--- La citada actuación se mantiene en Comisión.-----

- EXP_E-CUY: 36945/2021 - DIRECCION GENERAL DE POSGRADO - S/ Designación de Jurado para evaluar la Tesis de Maestría del Ing. Dante SAVARINO en la Maestría en Energía. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar la tesis del Ing. Dante SAVARINO, alumno de la carrera de Posgrado "Maestría en Energía", dejando constancia que el Director de tesis y los miembros titulares y suplentes propuestos reúnen los requisitos necesarios estipulados en la reglamentación excepto, el Ing. Dante BRAGONI –Jurado Suplente- que es miembro del Comité Académico de la citada carrera de posgrado. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 36946/2021 - DIRECCION GENERAL DE POSGRADO - S/ Designación miembros del Jurado de Trabajo Final de Maestría del Lic. Daniel Emilio GUZMÁN, en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- Visto el mencionado Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar la Tesis del Lic. Daniel Emilio GUZMÁN, alumno de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", y otorgar el reconocimiento de "Mérito Equivalente", porque no poseen el grado académico de Magíster o superior, a los profesionales: Esp. Ing. Juan Andrés PINA –Director de Tesis-, Lic. Pablo Emilio GRIZAS LAURISSENS –Jurado Externo-, Geóloga Olga Neli ZOTTOLA –Jurado- y el Prof. Ing. Jorge Claudio FERNÁNDEZ LLANO –Jurado Suplente- por sus extensas trayectorias académicas y profesionales. Se aprobó.-----

Comisión de Interpretación y Reglamento

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los temas considerados por la misma. -----

- EXP_E-CUY: 11034/2020 - Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación Rectorado UNCuyo - S/ TRANSFORMACIÓN NOTA-CUY: 53161/2019 - S/Solicita revisión de exámenes correspondientes a la asignatura "Construcciones I" de la Carrera de Arquitectura, día 18/12/19. -----

--- Visto el expediente de referencia, que en el INFORME ART. 39 DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS del 12 de noviembre de 2021 presentado por el Dr. Sumariante designado por el Rectorado indica que, *"Ante la falta de impulso procesal de su parte, y la imposibilidad de producir pruebas por la no concurrencia del denunciante resulta antijurídico e inconstitucional seguir adelante con la presente investigación"* y que *"de acuerdo con el régimen legal aplicable esta Instrucción considera y recomienda al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo que proceda a la clausura de las presentes actuaciones y disponga el archivo de las mismas"*, la Comisión propuso aceptar la Recomendación del Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación de clausurar y archivar el citado Expediente. -----

--- Por otra parte, la Comisión sugirió hacer una recomendación a la alumna que inició el proceso, que le permita reflexionar sobre su conducta y las consecuencias de sus actos, para que considere el alcance de los mismos y la complejidad de acciones de otras partes interesadas que ha involucrado. El Cuerpo, luego de escuchar lo informado, prestó acuerdo por unanimidad de sus miembros.-----

Comisión de Personal

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los temas considerados por la misma en las reuniones de los días 15 y 29 de noviembre de 2021.-----

- EXP_E-CUY: 11686/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. FUENMAYOR, Evanna Emalui. TIT. D-EXC. Técnicas y Operaciones de Yacimientos Maduros y No Convencionales. ÁREA 07. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Mgtr. Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Exclusiva- en el Área: 07 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Técnicas de Operación de Yacimientos Maduros y No Convencionales” y “Operaciones en Yacimientos de Petróleos Pesados” como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso; actividades de Investigación en proyectos acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, y docencia en actividades prácticas desarrolladas en el Laboratorio de Ensayos de Coronas (LECOR). Se aprobó. -----

- EXP_E-CUY: 11724/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. LOYOLA, María Graciela. JTP. D-SIM. Análisis Matemático II. ÁREA 01. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Prof. María Graciela LOYOLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- en el Área: 01 – MATEMÁTICA, con “Análisis Matemático II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó. -----

- EXP_E-CUY: 10971/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. ACOSTA, Paula Andrea. JTP. D-EXC. Física I. ÁREA 02. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Ing. Paula Andrea ACOSTA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Exclusiva- en las Áreas y asignaturas base de referencia a los efectos del concurso: Área: 02 - FÍSICA, con “Física I” y ÁREA: 01 - MATEMÁTICA, con “Análisis Matemático I”. Se aprobó. -----

- EXP_E-CUY: 11283/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. ARBONA, Juan Sebastián. JTP. D-SIM. Ingeniería de Software II. ÁREA N/A. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió declarar DESIERTO el CEREP.Cov para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- en el Área: ÁREA: 25 – INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, con “Ingeniería de Software II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso, por falta de inscripción de postulantes. Se aprobó. -----

- EXP_E-CUY: 11290/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. ANZOLA, Julio (2). TIT. D-SIM. Práctica Profesional Supervisada. ÁREA 08. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Ing. Julio Alfredo ANZOLA en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- en el Área: 08 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Práctica Profesional Supervisada”, como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó. -----

- EXP_E-CUY: 11696/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. JAUREGUI, José María. TIT. D-SIM. Geología del Petróleo. ÁREA 06. -----

--- Visto el citado Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Lic. José María JAUREGUI en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- en el Área: 06 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con “Geología del Petróleo” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11443/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. ÁLVAREZ, María Teresa. ADJ. D-EXC. Producción I - ÁREA 07; Producción II - ÁREA 07. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Ing. María Teresa ALVAREZ en el cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Exclusiva- en las Áreas y asignaturas base de referencia a los efectos del concurso: Área: 07 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Producción I” y “Producción II” y Área: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Introducción a la Ingeniería de Petróleos”; y actividades de Investigación en proyectos acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11664/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. GERM, Érica. JTP. D-SIM. Práctica Profesional Supervisada. ÁREA 08. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Ing. Érica GERM en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- en el Área: 08 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Práctica Profesional Supervisada” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11263/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. BLANCO, Mauro Hugo. JTP. D-EXC. Física I. ÁREA 02.-----

--- Analizado el expediente de referencia, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Ing. Mauro Hugo BLANCO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Exclusiva- en las Áreas y asignaturas base de referencia a los efectos del concurso: Área: 02 - FÍSICA, con “Física I”; Área: 01- MATEMÁTICA con “Cálculo Numérico y Computación” y “Cálculo Numérico y Métodos Numéricos”, y Área: 04 - OPERACIONES Y CONTROL, con “Mecánica de los Fluidos”. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11586/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. MARIANETTI, Osvaldo Lucio. TIT. D-SEMI. Arquitectura de las Computadoras. ÁREA N/A. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo al Mgtr. Osvaldo Lucio MARIANETTI en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva- en el Área: 24 - ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES con “Arquitectura de Computadoras” y “Arquitecturas Distribuidas” como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11619/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. CAFFARATTI, Gabriel Darío. JTP. D-SIM. Algoritmos y Estructuras de Datos II. ÁREA N/A. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Ing. Gabriel Darío

CAFFARATTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- en el Área: 23 – ALGORITMOS Y LENGUAJES, con “Algoritmos y Estructuras de Datos II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó. -----

- EXP_E-CUY: 11656/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. DE BORBÓN, Fernanda María. JTP. D-SIM. Estabilidad II. ÁREA 10. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Dra. Fernanda María DE BORBÓN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- en el Área: 10 – ESTRUCTURAS, con “Estabilidad II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11677/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. HADERNE, Marisa Fabiana (1). TIT. D-SIM. Ingeniería de Software I. ÁREA N/A.-----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Mgtr. Marisa Fabiana HADERNE en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- en el Área: 25 – INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, con la asignatura “Ingeniería de Software I” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11681/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. GUERRA TORRES, Jorge Luis. JTP. D-SIM. Algoritmos y Estructuras de Datos II. ÁREA N/A.-----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Lic. Jorge Luis GUERRA TORRES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- en el Área: 23 – ALGORITMOS Y LENGUAJES, con “Algoritmos y Estructuras de Datos II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11715/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. MERCANTE, Irma Teresa. ADJ. D-EXC. Estudio del Medio Ambiente. ÁREA 05.-----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Dra. Irma Teresa MERCANTE en el cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Exclusiva- en el Área: 05 – MEDIO AMBIENTE, con "Estudio del Medio Ambiente", "Estudio de Impacto Ambiental" y "Gestión Ambiental" como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11739/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. ONTIVEROS, Pablo Aníbal. JTP. D-SIM. Diseño Estructural III. ÁREA 17.-----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Arq. Pablo Aníbal ONTIVEROS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- en el Área: 17 – CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, con “Diseño Estructural III” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.

- EXP_E-CUY: 11740/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. OLIVERA, Ana Carolina. TIT. D-SEMI. Lenguajes Formales y Computabilidad. ÁREA N/A.-----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, a la Dra. Ana Carolina

OLIVERA en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- en el Área: 22 – TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con “Lenguajes Formales y Computabilidad” y “Compiladores” como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso. -----

- EXP_E-CUY: 11747/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. RODRIGUEZ, Sara. ADJ. D-SEMI. Hidráulica General e Hidrología I. ÁREA 09. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo a la Ing. Sara RODRIGUEZ en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- en el Área: 09 - HIDRÁULICA con Hidráulica General” e Hidrología I” como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11755/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. SALINAS, Sergio Ariel (1). TIT. D-SEMI. Lógica. ÁREA N/A. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Dr. Sergio Ariel SALINAS en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- en el Área: 22 – TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con “Lógica” y “Lenguajes Formales y Computabilidad” como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11787/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. TOTTER, Eduardo. ADJ. D-EXC. Geometría Analítica - Construcciones Metálicas y de Madera I - Matemática Avanzada. ÁREA N/A. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Mgtr. Eduardo TOTTER en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- en las Áreas y asignaturas base de referencia a los efectos del concurso: Área: 01 – MATEMÁTICA, con “Geometría Analítica” y “Matemática Avanzada” y Área: 10 - ESTRUCTURAS, con “Construcciones Metálicas y de Madera I”. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11802/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. SALOMON, Mario Alberto. TIT. D-SIM. Planificación Territorial y de Recursos Hídricos. ÁREA 05. ----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Dr. Mario Alberto SALOMÓN en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- en el Área: 05 - MEDIO AMBIENTE, con “Planificación Territorial y de Recursos Hídricos” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

- EXP_E-CUY: 11804/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. WILDE, Mauricio. JTP. D-SIM. Planeamiento y Control de Operaciones. ÁREA 08. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo, al Ing. Mauricio WILDE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- en el Área: 08 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Planeamiento y Control de Operaciones” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó. -----

- EXP_E-CUY: 11830/2021 – SECRETARÍA ACADÉMICA – CEREP.Cov. VALENTINI, Miguel Ángel (2). AYTE1. D-SIM. Estabilidad I. ÁREA 10. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el CEREP.Cov y designar con carácter de Efectivo al Ing. Miguel Ángel VALENTINI en el cargo de Ayudante de Primera –Dedicación Simple- en el Área: 10 – ESTRUCTURAS, con “Estabilidad I” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Se aprobó.-----

--- Siendo la hora 19:27 se levanta la sesión. -----



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo